

# I CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE VENTANAS, BALCONES, FACHADAS Y CALLES



INSCRIPCIÓN: DEL 9 AL 20 DE DICIEMBRE

MÉTODO: ENVIAR UN CORREO A **aytonavas.1@gmail.com** CON EL ASUNTO "PARTICIPACIÓN CONCURSO DE VENTANAS, BALCONES, FACHADAS O CALLES" CON:

- UNA **FOTOGRAFÍA** QUE CORRESPONDA AL ELEMENTO DECORADO (VENTANA, BALCÓN, FACHADA O CALLE)
- LOS SIGUIENTES **DATOS**: NOMBRE Y APELLIDOS / DIRECCIÓN / TELÉFONO / E-MAIL / CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTA

*\*EN EL CASO DE LAS CALLES, TENDRÁ QUE HABER ÚNICAMENTE UN/A REPRESENTANTE DE CADA CALLE QUE SEA EL QUE ENVÍE LOS DATOS DE LA MISMA.*

*\*EN CASO DE NO TENER DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA, HAY QUE INSCRIBIRSE EN EL AYUNTAMIENTO LLEVANDO UNA **FOTO IMPRESA** DEL ELEMENTO DECORADO.*

ENTREGA DE PREMIOS EL DÍA 30 DE DICIEMBRE A LAS 21:00 H. EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

PRIMER PREMIO 150€  
SEGUNDO PREMIO 100€  
TERCER PREMIO 50€  
PREMIO ESPECIAL A LA MEJOR CALLE ADORNADA DE 250€

## **I CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE VENTANAS, BALCONES, FACHADAS Y CALLES**

El plazo de presentación de inscripción empieza el 9 de diciembre hasta el 20 de diciembre de 2020 (ambos incluidos).

Podrán participar todos los vecinos/as de Navas de San Juan que tengan viviendas con ventanas y/o balcones que puedan ser decorados, así como las fachadas que no dispongan de los mismos.

El tema a desarrollar girará en torno al ambiente de la Navidad. Habrá total libertad en cuanto a la técnica y estilo.

Los criterios de valoración serán la creatividad, la originalidad, la combinación de elementos y colores, la iluminación y composición y los motivos empleados para decorar.

Las inscripciones deben realizarse a través del envío de un email a la dirección **aytonavas.1@gmail.com**, con el asunto "PARTICIPACIÓN CONCURSO DE VENTANAS, BALCONES, FACHADAS O CALLES" con una **fotografía** que corresponda al elemento decorado (ventana, balcón, fachada o calle) junto con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Dirección
- Teléfono
- E-mail
- Categoría a la que se presenta: ventanas / balcones / fachadas / calles

*\*En el caso de las calles, tendrá que haber únicamente un/a representante de cada calle que sea el que envíe los datos de la misma.*

*\*En caso de no tener dirección de correo electrónica, hay que inscribirse en el ayuntamiento llevando una foto impresa del elemento decorado.*

Las votaciones se realizarán entre los días 23 y 27 de diciembre de 2020, a través de un formulario web en el que los vecinos y vecinas de Navas podrán votar telemáticamente por su favorito dentro de cada una de las categorías.

Una vez se conozca el/la ganador/a del concurso, se le comunicará formalmente y además se publicará.

Se establecen los siguientes premios:

- Un primer premio por importe de 150 €.
- Un segundo premio por un importe de 100 €.
- Un tercer premio por importe de 50 €.
- Un premio especial de 250 euros a la mejor calle adornada en tramos de 100 metros a derecha e izquierda con una participación de un mínimo del 80 % de las viviendas. (Este premio especial podrá quedarse desierto si los participantes no cumplen el mínimo de viviendas adornadas).

Los premios serán adjudicados a los participantes que obtengan más votos telemáticos.

Los premios serán entregados el día 30 de diciembre de 2020 a las 21:00 h. en el salón de Plenos del Ayuntamiento.